Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de
Asuntos Étnicos

paraíso
de todos

FO-M3-P9-16-V01
1.240-23

Santiago de Cali, enero de 2025

Doctora
OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
Secretario de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca.
Presente.

Respetada Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de Apoyo a la Gestion en la Secretaría de Asuntos Étnicos, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS, QUE APORTE A LA TRANSFORMACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA, EN EL VALLE DEL CAUCA".

.ALCANCE DEL OBJETO: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1). Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. **2).** Apoyar el desarrollo de la atención y orientación a la población víctima étnica del conflicto armado de forma personalizada en temas de interés. **3).** Participar de las capacitaciones internas del proyecto para cualificar el acompañamiento y asesoría requerida por las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado. **4).** Apoyar el desarrollo del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial a través de la realización de la convocatoria de establecer acciones de seguimiento que garantice la participación de todos los actores. **5).** Apoyar los procesos de capacitación, para la transferencia de conocimiento a la población étnica víctima de conflicto armado sobre a ruta de atencion. **6).** Participar de las capacitaciones internas del proyecto para cualificar el acompañamiento y asesoria requerida por las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado. **7).** Apoyar la generacion y realizacion de espacios con los enlaces étnicos territoriales de

los municipiios del departamento del valle del cauca. **8).** Realizar la entrega oportunda y adecuada de toda la documentaión solicitada por la Secretaria de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al DRIVE, digitalización de listados de asistencia, encuestas y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. **9).** Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos M3-P9 de la Secretaria de Asuntos Etnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores. **10).** Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos que contengan registros fotograficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos, digitalizacion y practicas instruidas. **11**). Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo

2.- LUGAR DE EJECUCION:

Departamento del Valle del Cauca - Municipios priorizados del proyecto, especialmente en el Municipio de Cali

3.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 DE 2015, establece que los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por el subdirector de Recursos Humanos, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; por lo anterior se requiere contratar personal de Prestación de Apoyo a la Gestion para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
Subdirector Técnico Afro

Proyectó: Juan Raul Virisimo Perlaza – Profesional Universitaria